

FALLO

En el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las 14:00 catorce horas del día 07 (siete) de agosto del 2024 (dos mil veinticuatro), estando debidamente constituidos en las Oficinas del Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" en Oficinas Generales, ubicadas en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco, ante la presencia de personal de la Contraloría Interna y el Departamento de Adquisiciones, ambas del Sistema DIF Zapopan, de conformidad con los artículos 59 numeral 2 y el 72 fracción V inciso C, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite fallo dentro del presente proceso de Licitación, "**ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO PARA HABILITECA 6 DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN**". fallo que contiene los elementos técnicos y económicos que fueron tomados en cuenta.

ANTECEDENTES:

- 1.- Con fecha de firma 31 (treinta y uno) de julio del 2024 (dos mil veinticuatro), se publicó en la página del Sistema DIF Zapopan, Jalisco, en su sección de transparencia, convocatoria en la cual se establecen las bases para participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. AD/SC/034/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO PARA HABILITECA 6 DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN"**.
- 2.- Mediante la convocatoria descrita en punto anterior, se señalaron fechas y hora para:
 - a) **Junta de Aclaraciones**, día 05 (cinco) de agosto del 2024 (dos mil veinticuatro) a las 11:00 once horas, en las Oficinas del Departamento de Adquisiciones, Modulo "D" en Oficinas Generales, ubicadas en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco, de conformidad a los artículos 59 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios.
 - b) **Presentación de proposiciones**, día 07 (siete) de agosto del 2024 (dos mil veinticuatro) a más tardar a las 12:00 doce horas, en el despacho del órgano interno de Control del Sistema DIF Zapopan módulo "B", en oficinas generales, ubicado en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco, de acuerdo al precepto 61 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios.
 - c) **Apertura de proposiciones**, día 07 (siete) de agosto del 2024 (dos mil veinticuatro) a más tardar a las 12:15 doce horas con quince minutos, en el despacho del órgano interno de Control del Sistema DIF Zapopan módulo "B", en oficinas generales, ubicado en Av. Laureles no. 1151 col. FOVISSSTE, Zapopan, Jalisco, conforme al numeral 61 de la Ley de Compras

Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios.

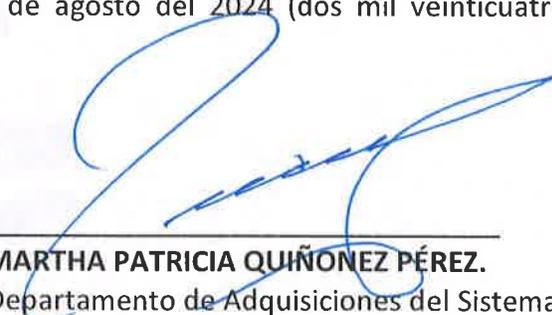
Ahora bien, en relación a los incisos b) y c) antes descritos, y al Acta de Recepción y Apertura de Propositiones número **C-AS-036/2024** de fecha 07 (siete) de agosto del 2024 (dos mil veinticuatro), y emitida por el Órgano Interno de Control del Sistema DIF Zapopan, Jalisco, se evidencia que a este acto no se presentó propuesta alguna, por parte de ningún licitante.

En razón de lo anterior, y de conformidad al artículo 72 fracción VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, y al punto 10.3 párrafos tercero, cuarto y quinto del cuerpo de las bases, **ES PROCEDENTE DECLARAR DESIERTA LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. AD/SC/034/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO PARA HABILITECA 6 DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN".**

Finalmente, por los motivos y justificaciones expuestos con antelación, conforme a lo dispuesto por el numeral 2 del arábigo 71 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y Sus Municipios, **publíquese segunda convocatoria** para el efecto de continuar con el proceso de licitación que corresponda.

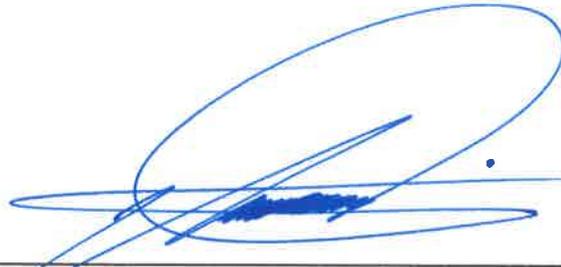
El presente dictamen está suscrito por la Jefa del Departamento de Adquisiciones la **C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ**, por el representante del área requirente, la **C. MARÍA EUGENIA SÁNCHEZ YARCE**, Jefa del Departamento de Habilidades y Profesionalización y área requirente, y por el **C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA**, Titular Jurídico del Departamento de Adquisiciones.

Se cierra el presente dictamen de fallo, siendo las 14:45 catorce horas con cuarenta y cinco minutos, del día 07 (siete) de agosto del 2024 (dos mil veinticuatro), signando los que intervinieron en este.



C. MARTHA PATRICIA QUIÑONEZ PÉREZ.

Jefa del Departamento de Adquisiciones del Sistema
DIF Zapopan, Jalisco.



C. CÉSAR RICARDO GARCÍA GARCÍA.

Titular Jurídico del Departamento de Adquisiciones
del Sistema DIF Zapopan, Jalisco.



C. MARÍA EUGENIA SÁNCHEZ YARCE

Jefa del Departamento de Habilidades y Profesionalización
del Sistema DIF Zapopan, Jalisco.

--La presente foja es parte integral del dictamen de fallo de fecha 07 siete de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, instrumento público compuesto por 03 (tres) fojas útiles, relativa a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. AD/SC/034/2024 "ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO PARA HABILITECA 6 DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN"**.....